

ANEXO 8
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PARA ACCEDER AL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN 2020

MODALIDAD/ NIVEL EDUCATIVO: EBE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO							TOTAL	BONIFICACIONES		TOTAL GENERAL	RECLAMO	OBSERVACIONES
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL	CAPACITACIÓN	LABOR EN ZONA RURAL	LABOR EN ZONA DE FRONTERA	LABOR EN ZONA VRAEM	MÉRITOS		15% DISCAPACIDAD	10% LICENCIADO FF.AA.			
1	AGUIRRE LOLOY ROSA ELIZABETH	17	0	15	0	0	0	0	32.0	0	0	32.00	IMPROCEDENTE	Según el numeral 6.3.10 establece "Solo se otorga puntaje por la experiencia laboral (pública o privada) que acredite el postulante en el nivel o modalidad educativa a la cual postula, Siendo el cargo al que postula en la modalidad de EBE, las boletas presentadas y las Resoluciones de Contrato no corresponden a la experiencia laboral en la modalidad de la plaza.
2	NERI GUTIÉRREZ, PERCILES HENRI	21	0	9	0	0	0	0	30.0	0	0	30.00	IMPROCEDENTE	En concordancia con los numerales 6.3.5 y 6.3.6 de la Norma Técnica y lo especificado en el Anexo 03, que corresponde al criterio de Formación Académica se señala los parámetros a calificar a.1. Estudios pedagógicos mayor al VI Ciclo y como máximo el X ciclo. Por cada ciclo adicional se le otorga tres (3) puntos. a.2. Título de profesor o licenciado en educación que corresponda con a.1. En estos parámetros el participante ha sido evaluado, por lo cual tiene 21 puntos en formación académica.

Otuzco, 18 Mayo del 2020

LA COMISIÓN